



CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE SESTAO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2014.

ASISTENTES

Presidente:

DÑA LEIRE CORRALES GOTI (EAJ/PNV) en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

**DÑA LEIRE FERNANDEZ DIEZEAJ/PNV
D ERNESTO RAMIREZ LA HUERTA.....EH BILDU
D. OSCAR RODRIGUEZ PEREZ.....PP
D. LUIS MARIA MARTIN ZABALZA AA.VV. Txabarri Garbi
D. LUIS SANCHEZ GUTIERREZAA.VV Nuestra Señora del Carmen
D. ALBERTO AREVALO MARTINEZ.....AA.VV Gure Kaleak de Kueto
D. KOLDO URKIAGA ELGEZABALAA.VV.Patio Redondo de Albiz**

Técnico Municipal:

D. Alfonso García Borreguero – Jefe del Servicio Técnico de Urbanismo

Secretaria:

Dña. M^a Ángeles Sáez Meabe – Jefa de la Sección de Urbanismo.

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Sestao, siendo las veinte horas del día arriba señalado, se reúne el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal, con la asistencia de los miembros arriba mencionados, con objeto de tratar el asunto comprendido en el orden del día relativo a la Modificación de la ordenación estructural del PGMOU en la zona deportiva nº 19 del sistema general equipamental en el lugar denominado Mendieta.

ASUNTO UNICO: MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL PLAN GENERAL DE SESTAO EN LA ZONA DEPORTIVA NÚMERO 19 DEL SISTEMA GENERAL EQUIPAMENTAL, EN EL LUGAR DENOMINADO MENDIETA

Iniciada la sesión toma la palabra la Sra. Leire Corrales Goti quien pone de manifiesto que en aras a favorecer el acceso a la información del expediente y fomentar la participación ciudadana, la presente reunión del Consejo Asesor tiene por objeto trasladar a este Órgano para su toma en consideración, la nueva documentación escrita aportada al expediente con posterioridad a la sesión celebrada el pasado día 22 de Mayo de 2014, en la que el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal dictaminó desfavorablemente la aprobación del documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sestao en el lugar denominado Mendieta, así como la propuesta de la Comisión de Urbanismo celebrada en el día de hoy en la que se eleva al Pleno Municipal la aprobación provisional de la Modificación del Planeamiento, pese al posicionamiento del Consejo Asesor.

De esta manera, la Sra. Leire Corrales Goti, pone de manifiesto a los miembros del Consejo que con posterioridad a la sesión celebrada el pasado día 22 de Mayo de 2014, en la que el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal dictaminó desfavorablemente la aprobación del documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sestao en el lugar denominado Mendieta, se ha aportado al expediente diversa documentación que les ha sido trasladada con la convocatoria de la presente reunión.

Dicha documentación incluye por una parte el informe emitido por LEBER dando contestación escrita a la alegación que fue formulada el 19 de Mayo de 2014, como una Adenda al Análisis de Trafico obrante en el expediente en la que se concluye la innecesariedad de realizar un nuevo Estudio en base a los argumentos ya expuestos verbalmente en el Consejo del pasado día 22 de Mayo de 2014 por el Sr. Iosu Ramírez miembro de la empresa autora del Estudio.



Sestaoko Udala
Ayuntamiento de Sestao
(BIZKAIA)

Asimismo la Sra. Corrales señala que tal y como se les ha trasladado en la documentación que les ha sido remitida con la convocatoria de la presente reunión, se ha presentado de forma extemporánea una nueva alegación por parte del Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria Saturnino de la Peña, en la que se solicita la elaboración de un estudio pormenorizado del impacto que el posible aumento del tráfico por el cambio de usos en Mendieta, supondría para zona en la que se encuentran ubicados el Instituto y el Colegio Público de Albiz.

De acuerdo con el compromiso del Equipo de Gobierno de tratar las alegaciones que se presenten, aún cuando fueran extemporáneas, dicha alegación le ha sido remitida y ha sido informada por la Empresa LEBER, cuyo informe que igualmente ha sido trasladado a los miembros de este Consejo, señala que el estudio realizado y obrante en el expediente es suficientemente pormenorizado y estima los tráficos generales en diferentes horas punta y sus impactos en el viario, no habiendo encontrado cuestiones preocupantes, tal y como se indica en el citado informe y señala a mayor abundamiento, que los momentos de mayor afluencia al nuevo uso comercial no coinciden con los horarios de entrada/salida del centro educativo.

A la vista de la mencionada documentación se ha formulado una nueva propuesta de resolución por la Comisión de Urbanismo en sesión celebrada en el día de hoy, que dictamina favorablemente la aprobación provisional de la modificación de planeamiento que se tramita pese al posicionamiento del Consejo Asesor, y propone la desestimación de la nueva alegación presentada

D. Ernesto Ramírez Lahuerta manifiesta su discrepancia con el carácter de alegación que se le ha dado al escrito presentado por el Consejo Escolar del Instituto Saturnino de la Peña, cuya opinión, según señala, comparte asimismo el partido socialista y señala por otra parte, que únicamente el Equipo de Gobierno ha votado a favor de la aprobación provisional del documento en la Comisión de Urbanismo del día de hoy.

El Sr. Sánchez Gutiérrez, representante de la Asociación de vecinos del Carmen, manifiesta que ellos ya se han pronunciado sobre la Modificación del Planeamiento que se tramita, con la que están en desacuerdo por tener una concepción de Barrio en la que debe primar los espacios de esparcimiento y no el cemento.

Por su parte el Sr. Urkiaga Elgezabal manifiesta que según ha tenido conocimiento pudiera existir la posibilidad de que algunos antiguos propietarios de los terrenos afectados pudieran solicitar su reversión explicando la suscrita de forma sucinta la regulación legal existente sobre la reversión de terrenos expropiados e indicando que a su juicio y tal y como se señala en un informe emitido por la Jefatura de la Sección de Hacienda y Patrimonio obrante en el expediente, se considera que la reversión no resulta aplicable en el presente supuesto.

Finalmente, D. Oscar Rodríguez Pérez toma la palabra para manifestar que no le fue posible asistir a la reunión del Consejo Asesor que se celebró el día 22 de mayo por motivos laborales y desea que este extremo se refleje en el acta de la presente reunión.

Terminado este punto y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión y en prueba de lo tratado y dictaminado, es firmada el acta por los asistentes a la reunión, de lo que yo la Secretaria doy fe.